



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 26
mayo 04 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333006-2018-00142-00	CUMPLIMIENTO	CARLOS JOSE MARTINEZ VELASCO	CARLOS ALBERTO VALERO MORA	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA.	1	03/05/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 04 de mayo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 04 de mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

AMAIDANE FIGUEROA SUAREZ

Secretaria